

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 19 de abril de 2021 Hora: 10:47:46

Recibo No. AA21699097

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216990979657D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: SAWLER INTERNATIONAL S.A SUCURSAL COLOMBIA
Nit: 900.203.038-6, Regimen Comun
Domicilio: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01754366
Fecha de matrícula: 15 de noviembre de 2007
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 9 N° 74 - 08 Of 1006
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@sawlerint.com
Teléfono comercial 1: 4572229
Teléfono comercial 2: 3114912656
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 9 N° 74 - 08 Of 1006
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@sawlerint.com
Teléfono para notificación 1: 4572229
Teléfono para notificación 2: 3114912656
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 19 de abril de 2021 Hora: 10:47:46

Recibo No. AA21699097

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216990979657D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Establecimiento de la sucursal: Por Escritura pública No. 4623 de la Notaría 35 de Bogotá D.C., del 07 de noviembre de 2007, inscrita el 15 de noviembre de 2007 bajo el número 155940 del libro 06, se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la sociedad SAWLER INTERNATIONAL S A domiciliada en República oriental de Uruguay de sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una sucursal.

TÉRMINO DE DURACIÓN

El plazo de duración para los negocios de la sucursal en Colombia es hasta el 31 de diciembre de 2040.

OBJETO SOCIAL

Objeto social : el objeto social sawler international s. A sucursal Colombia es: a. La prestación de servicios de asesoría, consultoría y gestión comercial de proyectos de inversión extranjera en la República de Colombia; b. La intermediación, promoción y gestión comercial, asistencia técnica y asesoría para la adquisición, compra y venta de bienes y servicios en el extranjero, destinados a entidades públicas o privadas en la República de Colombia; c. La importación de todo material necesario para salvaguardar y proteger la seguridad nacional; d. La prestación de servicios de agente comercial, o representante, o apoderado de firmas y sociedades nacionales o extranjeras, participantes en la fabricación, producción, venta y exportación de material necesario para salvaguardar y proteger la seguridad nacional; e. La prestación de servicios como agente comercial, o representante, o apoderado de firmas y sociedades nacionales o extranjeras, fabricantes o comercializadores en actividades aeronáuticas, venta de aeronaves, manejo de aeronaves, arriendo

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 19 de abril de 2021 Hora: 10:47:46**

Recibo No. AA21699097

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216990979657D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de aeronaves, equipos para aeropuertos, sistemas de comunicacion, seguridad y abordaje, tanto del sector privado como del sector publico. F. En general, la prestacion de servicios como agente comercial, representante o apoderado de sociedades nacionales o extranjeras, fabricantes o proveedores de bienes y servicios. , venta y comercializacion de repuestos, maquinaria liviana y pesada y piezas para aviacion civil o militar. G. La adquisicion de maquinaria destinada para reventa, arriendo y explotacion, en los sectores comercial, industrial, asi como de servicios del sector aeronautico. H. La prestacion de servicios de mantenimiento y reparacion de vehiculos para transporte civil o militar, aereo, terrestre o maritimo y de todos sus accesorios. I. La representacion comercial firmas y sociedades, fabricantes y/o distribuidores de vehiculos de transporte terrestre, civil y/o militar, elementos y materiales necesarios para este tipo de vehiculos, asi como la asesoria y consultoria tecnica respectiva. J. Contratar bajo el sistema de arriendo financiero y/o cualquier otro sistema o metodo legalmente aceptado, la adquisicion de bienes o servicios para el mejor desarrollo del objeto social. K. Prestar servicios de intermediario en transacciones nacionales e internacionales, para los tramites y operaciones relacionadas con el objeto social. I. Importar o exportar productos relacionados con el objeto social de la compañía. M. Desarrollar todas las operaciones y actividades comprendidas en el objeto social general de la casa matriz de sawler international s. A. En desarrollo de este objeto social sawler international s. A. Sucursal colombia, podra: a. Celebrar y ejecutar todo tipo de acuerdos, contractos, actos y negocios juridicos con personas naturales o juridicas, ya sea privadas o publicas, y obtener y otorgar toda clase de prestamos y creditos, con o sin garantia real o garantia personal, asi como celebrar contratos para garantizar obligaciones de terceras partes, con o sin retribucion, y establecer y participar en fideicomisos de cualquier tipo, ya sea como fideicomitente o como beneficiario. B. Emitir, firmar a cualquier titulo, incluyendo el de aval, y endosar todo tipo de instrumentos negociables. C. Comprar, adquirir, vender o enajenar en cualquier forma todo tipo de acciones o derechos de participacion en otras compañías y asociaciones, ya sean de naturaleza civil o mercantil. D. Adquirir, usar, vender u otorgar el derecho al uso y conceder licencias con respecto a todo tipo de patentes, marcas registradas y otros derechos de propiedad industrial y propiedad

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 19 de abril de 2021 Hora: 10:47:46**

Recibo No. AA21699097

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216990979657D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

intelectual. E. Participar en todo tipo de licitaciones abiertas por la administración pública nacional y por los departamentos y municipios y ejecutar los contratos por concepto de servicios, suministro y alquiler o de cualquier otra naturaleza con tales entidades. F. Comprar o tomar en arriendo todos los bienes muebles o inmuebles necesarios para el desarrollo de las operaciones sociales. G. Pignorar o garantizar bienes muebles o inmuebles de su propiedad. H. En general, ejecutar todo tipo de actos y actividades que sean convenientes o necesarias para el logro de los fines sociales que ella persigue.

CAPITAL

El capital asignado a la sucursal de sociedad extranjera en Colombia es de: Us\$20.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

Facultades del apoderado : son funciones del mandatario general y/o representante legal de sawler international s. A. Sucursal colombia, las siguientes: * realizar todos los actos comprendidos en el objeto social de la sucursal, entre otros, pero no limitados a: suscribir documentos públicos y privados, títulos valores, inscripciones en registros públicos de cualquier índole, solicitudes de crédito, apertura de cuentas bancarias de cualquier modalidad, garantías de cualquier modalidad, hipotecas, prendas, etc. * con amplias facultades podrá suscribir ofertas, cotizaciones, órdenes de compra, contratos públicos o privados, adendas u otros a los mismos. * ejercer el mandato o representación otorgada a la sucursal por personas jurídicas o naturales, públicas o privadas, extranjeras o colombianas, en sus relaciones con instituciones públicas o privadas colombianas. * ejercer la personería judicial o extrajudicial de la sucursal para todos los efectos legales, recibir notificaciones o citaciones, conferir poderes especiales con amplias facultades para la atención de procesos judiciales o actuaciones administrativas en los que intervenga en cualquier condición sawler international s. A. Sucursal colombia, ante cualquier autoridad del orden nacional, departamental o municipal, judicial

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 19 de abril de 2021 Hora: 10:47:46**

Recibo No. AA21699097

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216990979657D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o administrativa. * con amplias facultades podrá suscribir compromisos y/ o contratos de sociedad con otras personas naturales o jurídicas, extranjeras o colombianas, que tengan como objeto el desarrollo de los proyectos en que se encuentre comprometida la sucursal. * adquirir bienes muebles e inmuebles, necesarios e indispensables para el desarrollo del objeto social de la sucursal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Escritura Pública No. 0004623 del 7 de noviembre de 2007, de Notaría 35 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de noviembre de 2007 con el No. 00155940 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Jose Hernan Gomez Forero	C.C. No. 000000079114605

Mediante Resolución del 25 de noviembre de 2011, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de diciembre de 2011 con el No. 00205337 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Mandatario General Principal	Santiago Esguerra Florez	C.C. No. 000000080870834

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. sin num del 2 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 00312925 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	ACCOUNTING SERVICES	N.I.T. No. 000009007632298

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 19 de abril de 2021 Hora: 10:47:46**

Recibo No. AA21699097

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216990979657D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Persona & TAXES SAS
Juridica

Mediante Acta No. sin num del 2 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de febrero de 2021 con el No. 00312926 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Bernal Morales Eliana Marcela	C.C. No. 000000052104439 T.P. No. 94886-t

REFORMAS DE LA SUCURSAL

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 163 del 8 de febrero de 2021 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.	00312924 del 17 de febrero de 2021 del Libro VI

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 19 de abril de 2021 Hora: 10:47:46**

Recibo No. AA21699097

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216990979657D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020

Actividad secundaria Código CIIU: 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 40.899.724

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de enero de 2017.

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 13 de abril de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**Fecha Expedición: 19 de abril de 2021 Hora: 10:47:46**

Recibo No. AA21699097

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A216990979657D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

